



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Table with 1 row and 1 column containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del 30 de julio del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 9.9 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010, así como en el numeral 12.2.1 de la Convocatoria, que a la letra dice: "El participante deberá presentar la documentación que se describe en el presente numeral. En caso de que no la presente, no será evaluado mediante el criterio de evaluación por puntos y porcentajes señalado en el numeral 12.1 y su proposición será desechada", a continuación se expresa el licitante cuya propuesta técnica No fue aceptada para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

LICITANTE: PROTECCION Y SERVICIOS INTEGRADOS ANASTASIS, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CENTRO DE DESARROLLO MI MUNDO FELIZ, S.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Table with 9 columns: Partida, Localidad, Código Postal, Área, Lugares requeridos (Mínimo, Máximo), Esquema, Dictamen técnico, Motivo, Fundamento legal. Row 1: 1, Mérida, 97314, General, 162, 202, Vecinal Comunitario Único, No aprobado, El inmueble propuesto por el licitante, no resultó viable para la prestación del servicio, conforme a la Cédula de características, Incumple el Numeral 12.2.1 inciso C) de la convocatoria, por lo que se procede a descalificar su propuesta de





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN

Table with 9 columns: Partida, Localidad, Código Postal, Área, Lugares requeridos (Mínimo, Máximo), Esquema, Dictamen técnico, Motivo, Fundamento legal. The 'Motivo' and 'Fundamento legal' columns contain detailed text regarding the bidding process and legal basis.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDERIA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO UNICO, PARA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN

Table with 9 columns: Partida, Localidad, Código Postal, Área, Lugares requeridos (Mínimo, Máximo), Esquema, Dictamen técnico, Motivo, Fundamento legal. The Motivo column contains text about safety measures and risks.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010, así como en el numeral 12.2.2. de la Convocatoria, que a la letra dice: "Las proposiciones que cumplan con los requisitos señalados en el numeral precedente, serán evaluadas mediante el criterio de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento..."

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que las siguientes propuestas son consideradas solventes técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 (cuarenta y cinco) puntos del total de los rubros señalados.

LICITANTE: ENFANT, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION GENERAL DE LA PROPUESTA:

Summary table with 8 columns: Partida, Localidad, Código Postal, Unidades, Área, Lugares requeridos (Mínimo, Máximo), Esquema, Total de puntos obtenidos. It shows data for 'MÉRIDA' and 'General' areas.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	"Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico."	8.80	<p>El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico, para acreditar:</p> <p>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años.</p> <p>2.64 puntos</p> <p>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o Cédula Profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en:</p>	0.00	No presenta comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Table with 6 columns: Subrubro, Descripción, Total de puntos a asignar, Requisito para obtener el puntaje, Puntos obtenidos, Motivo. The table contains a list of educational requirements and their corresponding scores.



2024

Felipe Carrillo PUERTO

SENERGENTE DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL PUEBLO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo.</p> <p>El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación psicométrica con los instrumentos estandarizados: Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2. Forma Reestructurada® MMPI-2-RF® y ECO Evaluación de competencias organizacionales de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite.</p> <p>1.76 puntos</p>	0.00	<p>No presenta un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo, señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico.</p>
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que acredite la posesión legal del inmueble que oferte para la prestación del servicio.	12.54	<p>El participante acredita la posesión legal del inmueble que oferte para la prestación del servicio, cuando menos hasta el 31 de diciembre de 2027, mismo que invariablemente deberá ubicarse en los lugares que se indican en el Listado de Partidas Apéndice 19 (diecinueve) del Anexo Técnico, conforme a la partida ofertada en el escrito a que hace referencia el numeral 12.1. Requisitos para la participación, inciso a), del presente documento, con alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura de propiedad, usufructo u otro derecho real que permita disponer y usar el bien inmueble • Contrato de compraventa • Contrato de arrendamiento • Contrato de comodato <p>12.54 puntos</p>	12.54	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			<p>El participante acredita la posesión legal del inmueble que oferte para la prestación del servicio, cuando menos hasta el 31 de diciembre de 2027, mismo que invariablemente deberá ubicarse en los lugares que se indican en el Listado de Partidas Apéndice 19 (diecinueve) del Anexo Técnico, conforme a la partida ofertada en el escrito a que hace referencia el numeral 12.1. Requisitos para la participación, inciso a), del presente documento, con alguno de los siguientes documentos:</p> <p>Promesa de contrato de compraventa Promesa de contrato de arrendamiento Promesa de contrato de comodato</p> <p>8.00 puntos</p>		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	<p>El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.</p> <p>0.22 puntos</p>	0.00	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de		El participante no presenta





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	produzca bienes con innovación tecnológica.		la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0.00	constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0.00	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.	17.10	"El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales consecutivos.	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Table with 6 columns: Subrubro, Descripción, Total de puntos a asignar, Requisito para obtener el puntaje, Puntos obtenidos, Motivo. It contains two rows of evaluation criteria for the tender.

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	"Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.	0.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico. 0.60 puntos	0.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento con el Plan de trabajo Apéndice 3 (tres) de los Términos y Condiciones, en el que especifique los días en los que cumplirá con cada entregable conforme al numeral 2.2.- Programa de Entregas del presente documento.	10.80	El participante presenta Plan de trabajo Apéndice 3 (tres) de los Términos y Condiciones, que contiene todas las etapas, entregables y plazos conforme a lo establecido en el numeral 3.3.- Programa de Entregas del presente documento, ofertando el inicio de la prestación del servicio en un tiempo máximo de 280 (doscientos ochenta) días naturales posteriores al fallo. 10.80 puntos El participante presenta Plan de trabajo Apéndice 3 (tres) del presente documento, que contiene todas las etapas, entregables y plazos conforme a lo establecido en el numeral 3.3.- Programa de Entregas del presente documento, ofertando el inicio de la prestación del servicio en un tiempo máximo de 281 (doscientos ochenta y uno) hasta 330 (trescientos treinta) días naturales posteriores al fallo. 8.00 puntos	10.80	
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (cuatro), Organigrama de la guardería del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Apéndice 4 (cuatro), Organigrama de la guardería de los Términos y Condiciones, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDERIA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO UNICO, PARA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Table with 6 columns: Subrubro, Descripción, Total de puntos a asignar, Requisito para obtener el puntaje, Puntos obtenidos, Motivo. Row 1: 4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año. Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos...





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: DELIA YANIREE CRUZ POOL

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
2	MOTUL	97430	1	General	120	150	Vecinal Comunitario Único	54.94
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	"Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022)	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2022/PRS del 04 de febrero de 2022), Apéndice 4 (Cuatro) del Anexo Técnico , para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATÁN

Table with 6 columns: Subrubro, Descripción, Total de puntos a asignar, Requisito para obtener el puntaje, Puntos obtenidos, Motivo. Row 1 details requirements for 'servicio objeto del procedimiento de contratación' and lists various educational licenses.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lic. Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe ❖ Lic. Ciencias de la Educación ❖ Lic. Educación Básica ❖ Lic. Educación Preescolar Indígena ❖ Lic. Educación Preescolar para el medio Indígena ❖ Lic. Atención a Infantes de Preescolar ❖ Lic. Psicología <p>4.40 puntos</p> <p> dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo.</p> <p>El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación psicométrica con los instrumentos estandarizados: Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2. Forma Reestructurada® MMPI-2-RF® y ECO Evaluación de competencias organizacionales de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite.</p> <p>1.76 puntos</p>	0.00	<p>En base a los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta"</p> <p>La directora de la unidad presenta Título de Licenciada en Educación Secundaria con Especialidad en Historia</p>
		12.54	El participante acredita la posesión legal del inmueble que ofrece para la prestación del		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Table with 6 columns: Subrubro, Descripción, Total de puntos a asignar, Requisito para obtener el puntaje, Puntos obtenidos, Motivo. It contains two rows of evaluation criteria for 'Capacidad de los recursos económicos y equipamiento'.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			arrendamiento Promesa de contrato de comodato 8.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0.00	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0.00	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0.00	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños de cualquier edad entre los 43 días de nacidos y los seis años de edad.	17.10	<p>"El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. • Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. <p>La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales consecutivos.</p> <p>Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia.</p> <p>A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.</p> <p>17.10 puntos</p>	17.10	
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del	0.90	<p>El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante</p>	0.90	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	Anexo Técnico.		<p>uno o más de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2014 y 2023 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. <p>Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad.</p> <p>A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.</p> <p>0.90 puntos</p>		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	<p>"Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.</p>	0.60	<p>El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Técnico.</p> <p>0.60 puntos</p>	0.60	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento con el Plan de trabajo Apéndice 3 (tres) de los Términos y Condiciones, en el que especifique los días en los que cumplirá con cada entregable conforme al numeral 2.2.- Programa de Entregas del presente documento.	10.80	El participante presenta Plan de trabajo Apéndice 3 (tres) de los Términos y Condiciones, que contiene todas las etapas, entregables y plazos conforme a lo establecido en el numeral 3.3.- Programa de Entregas del presente documento, ofertando el inicio de la prestación del servicio en un tiempo máximo de 280 (doscientos ochenta) días naturales posteriores al fallo. 10.80 puntos	10.80	
			El participante presenta Plan de trabajo Apéndice 3 (tres) del presente documento, que contiene todas las etapas, entregables y plazos conforme a lo establecido en el numeral 3.3.- Programa de Entregas del presente documento, ofertando el inicio de la prestación del servicio en un tiempo máximo de 281 (doscientos ochenta y uno) hasta 330 (trescientos treinta) días naturales posteriores al fallo. 8.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Apéndice 4 (cuatro), Organigrama de la guardería del presente documento, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Apéndice 4 (cuatro), Organigrama de la guardería de los Términos y Condiciones, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Table with 6 columns: Subrubro, Descripción, Total de puntos a asignar, Requisito para obtener el puntaje, Puntos obtenidos, Motivo. Row 1: un periodo mínimo de un año. Descripción: mínimo de uno y máximo cinco contratos... Requisito: objeto esté relacionado con actividades de cuidado... Puntos obtenidos: 8.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

Table with 1 row and 1 column containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

PARTIDA 1:

De conformidad con el numeral 12.3 de la Convocatoria, se le otorga a la propuesta económica del licitante ENFANT, S.A. DE C.V. un valor numérico máximo de 40 (cuarenta) puntos, por resultar su propuesta la única solvente técnicamente para la partida correspondiente, con una cuota mensual por niño de \$6,029.40

PARTIDA 2:

De conformidad con el numeral 12.3 de la Convocatoria, se le otorga a la propuesta económica del licitante DELIA YANIREE CRUZ POOL un valor numérico máximo de 40 (cuarenta) puntos, por resultar su propuesta la única solvente técnicamente para la partida correspondiente, con una cuota mensual por niño de \$6,029.40

II.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción I, 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de septiembre de 2010, así como en el numeral 12.5. de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo a lo siguiente:

Table with 5 columns: PARTIDA, LICITANTE, PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA (60 PUNTOS), PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS), TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA + ECONÓMICA (100 PUNTOS). Rows for ENFANT, S.A. DE C.V. and DELIA YANIREE CRUZ POOL.

En tal virtud, se menciona el licitante, la partida, el esquema de la guardería, la capacidad instalada ofertada, el porcentaje de descuento y la cuota unitaria mensual por niño ofertada sin considerar el IVA, con descuento, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: ENFANT, S.A. DE C.V.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: YUCATÁN

Table with 6 columns: Partida, Localidad, Código Postal, Área, Lugares requeridos (Mínimo, Máximo), Esquema. Row 1: 1, MÉRIDA, 97314, General, 162, 202, Vecinal Comunitario Único. Row 2: Apoyo Terapéutico, 0, 0.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	202	\$6,030.01	0.01%	\$0.60	\$6,029.40	3 de febrero de 2025
Apoyo Terapéutico						

Total 202

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General		Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)		
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2024	\$6,029.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2025	\$6,279.04	\$3,627,528.00	\$9,068,818.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,627,528.00	\$9,068,818.00
2026	\$6,513.24	\$5,387,952.00	\$13,419,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,387,952.00	\$13,419,880.00
2027	\$6,751.62	\$5,584,416.00	\$13,911,038.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,584,416.00	\$13,911,038.00
							\$14,559,896.00	\$36,399,736.00

LICITANTE: DELIA YANIREE CRUZ POOL

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: MOTUL

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
2	MOTUL	97430	General	120	150	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	150	\$6,030.01	0.01%	\$0.60	\$6,029.40	1 de diciembre de 2024
Apoyo Terapéutico						

Total 150





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2024	\$6,029.40	\$72,353.00	\$180,882.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,353.00	\$180,882.00
2025	\$6,279.04	\$2,938,591.00	\$7,346,471.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,938,591.00	\$7,346,471.00
2026	\$6,513.24	\$3,986,104.00	\$9,965,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,986,104.00	\$9,965,258.00
2027	\$6,751.62	\$4,131,992.00	\$10,329,979.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,131,992.00	\$10,329,979.00
							\$11,129,040.00	\$27,822,596.00

**RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024**

PARTIDAS SOLICITADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la **Ley**, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la **Ley**.

De acuerdo al numeral 3.1. "Requisitos para la firma de contrato de prestación del servicio" de la Convocatoria, para que el participante adjudicado esté en posibilidad de formalizar el contrato de prestación de servicios, deberá exhibir lo siguiente:

A más tardar 15 (quince) días posteriores a la notificación del fallo;

- Documento que acredite, cuando menos hasta el 31 de diciembre de 2027, la posesión legal del inmueble en el que se instalará la guardería, mismo que invariablemente deberá ubicarse en los lugares que se indican en el **Listado de Partidas, Apéndice 19 (Diecinueve) del Anexo Número 1 (uno), de la Convocatoria**, pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura de propiedad, usufructo u otro derecho real que permita disponer y usar el bien inmueble.
 - Contrato de compraventa.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

- Contrato de arrendamiento.
 - Contrato de comodato.
- b) Licencia de Uso de suelo o su equivalente en la localidad en la que se ubique el inmueble en el que se proporcionará el servicio, que invariablemente deberá ubicarse en los lugares que se indican en el **Listado de Partidas, Apéndice 19 (Diecinueve) del Anexo Número 1 (uno) de la Convocatoria.**

Este documento se detalla en el numeral **5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones** y deberá mantenerse vigente durante la vigencia del contrato.

- c) Formato Único de Solicitud de Autorización, Anexo 1 de los Lineamientos para otorgar las autorizaciones de modalidad y modelo de atención, así como los requisitos y documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del artículo 50 y el capítulo VIII de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, así como lo previsto en el Capítulo IX de su Reglamento.

Asimismo, para la firma del contrato, previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

En apego al artículo 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una contratación que abarca más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto máximo a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a la dependencia o entidad contratante a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en que el Instituto le informe la cuota unitaria por la prestación del servicio.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

- **Licitante:** ENFANT, S.A. DE C.V.

- **Número de contrato:** 050GYR011N09924-001

- **Objeto del contrato:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN. CÓDIGO POSTAL 97314.

- **Monto del Contrato:** \$36,399,736.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Table with 4 columns: EJERCICIO FISCAL, CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO SIN IVA, MONTO MÍNIMO ANUAL OFERTADO SIN IVA, MONTO MÁXIMO ANUAL OFERTADO SIN IVA. Rows for years 2024, 2025, 2026, 2027.

- Vigencia del contrato: A partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2027.
- Porcentaje de la garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo anual del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Monto por el que deberá otorgarse la garantía de cumplimiento: Para el presente ejercicio 2024: \$0.00
- Garantía divisible o indivisible: Garantía Indivisible. Según se establece en el Numeral 10.1.1. de la Convocatoria, relativo a Ejecución de la garantía: "Con fundamento en el artículo 81, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada." (Obligaciones indivisibles).
- Licitante: DELIA YANIREE CRUZ POOL
- Número de contrato: 050GYR011N09924-002
- Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN. CÓDIGO POSTAL 97430.
- Monto del Contrato: \$27, 822,596.00

Table with 4 columns: EJERCICIO FISCAL, CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO SIN IVA, MONTO MÍNIMO ANUAL OFERTADO SIN IVA, MONTO MÁXIMO ANUAL OFERTADO SIN IVA. Rows for years 2024, 2025, 2026, 2027.

- Vigencia del contrato: A partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre de 2027.
- Porcentaje de la garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo anual del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Monto por el que deberá otorgarse la garantía de cumplimiento: Para el presente ejercicio 2024: \$18,088.20





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

- **Garantía divisible o indivisible:** Garantía Indivisible. Según se establece en el Numeral 10.1.1. de la Convocatoria, relativo a Ejecución de la garantía: "Con fundamento en el artículo 81, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada." (Obligaciones indivisibles).

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este fallo es emitido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

"5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)".

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el C.P. Edel Ávila Aguilar, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, realizó la





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-99-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL, EJERCICIOS 2024-2027, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, del día 30 de julio de 2024.

Esta Acta consta de 27 (veintisiete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA CONTRATANTE

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include Lic. Harry Irizar Leyva, Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, and Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto.

AREA REQUERENTE

SIN ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

FIN DEL ACTA

